INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DORADA
NIT: 800.186.769-5
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN No. 004

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 011
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DORADA.
PLAZO	El presente contrato de compra tendrá plazo de ejecución de 2 días calendario contados a partir del 14 al 16 de julio de 2026, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte.
VALOR	$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN
FECHA DE INICIACION	Julio 14 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Julio 16 de 2026

En la INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DORADA, de la ciudad de Armenia, el 16 de Julio de 2026 se reúnen por parte del Contratante, el supervisor del contrato LADY FANOR RINCON VARGAS y el Contratista JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN, para suscribir el acta que formaliza el cumplimiento de requisitos del contrato por parte del Contratista y el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor quien actúa a favor de la entidad Contratante. Con la suscripción de la presente se entiende por cumplido el objeto contractual.

Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se procede a liquidar el contrato de Contrato de Compra y Venta No. 011 de fecha Julio 14 de 2026

VALOR CONTRATADO	$ 3,000,000.00
VALOR EJECUTADO	$ 3,000,000.00
VALOR PAGADO	$ 3,000,000.00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0.00

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consideración a los pagos efectuados con respecto al valor total del contrato, INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DORADA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 16 de Julio de 2026.

CESAR WILLY NARANJO CLAVIJO
RECTOR

lady Rincón Vargas
LADY FANOR RINCON VARGAS
SUPERVISOR

Jorge Diego Cuellar G.
JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN
CONTRATISTA